

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

En los edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 94, 98, 102 y 76 y números de referencia (01/717/13, 01/718/13, 01/716/13 y 01/752/13), de fechas 26 de marzo y 1 de abril de 2013, respectivamente, se ha advertido error en el cuerpo del texto de los anuncios de los expedientes de multa coercitiva números 711/2013/02828, 711/2013/01770, 711/2012/15375 y 711/2012/18250, correspondientes a las calles Juan Belmonte, número 6; Elvira, número 13; Antonio Cabezón, número 61, y Faustino Garijo, número 10.

Procede corregir el mismo en los siguientes términos:

Donde dice "... sito en la calle Guatemala, número 13", debe decir "... sito en la calle Ribera del Sena, número 21".

Madrid, a 3 de abril de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/963/13)

